



INFORME EXAMEN ESPECIAL

Resolución CGR N° 0362/09

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

***“AUDITORIA INFORMÁTICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y  
COMUNICACIONES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA”***

***EJERCICIO FISCAL 2008***



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

## INDICE

Contenido	Página
Antecedentes	3
Alcance y Objetivo del Examen	3
Naturaleza Jurídica de la Institución	4
Desarrollo del Informe	6
<b>Capítulo I</b>	<b>7</b>
<b>Seguimiento a las Recomendaciones de Ejercicios Anteriores</b>	
<b>Capítulo II</b>	<b>10</b>
<b>Sistema Integrado de Contabilidad – SICO</b>	
II.1. Administración de Riesgos	10
II.2. Infraestructura – Redes	10
II.3. Infraestructura – Equipos de respaldo	11
II.4. Atención de Usuarios	12
II.5. Administración de Cambios – Sistemas	13
II.6. Servicios de Terceros	13
<b>Capítulo III</b>	<b>15</b>
<b>Control Interno</b>	
<b>Capítulo IV</b>	<b>16</b>
<b>Conclusión y Recomendación Final</b>	



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

## MINISTERIO DE HACIENDA

### "AUDITORIA INFORMÁTICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

#### ANTECEDENTES

En cumplimiento de las funciones de control asignadas a la Contraloría General de la República por la Constitución Nacional, concordante con las disposiciones legales, Ley N° 276/93 "**Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República**", se dispuso por Resolución CGR N° 0362 de fecha 24 de marzo de 2009, la realización de una "**Auditoria Informática a la Dirección General de Informática y Comunicaciones dependiente del Ministerio de Hacienda**".

#### ALCANCE Y OBJETIVO DEL EXAMEN

Hemos efectuado la Auditoria Informática a la **Dirección General de Informática y Comunicaciones**, a efectos de la verificación del grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento presentado y de la integridad y seguridad de los soportes informáticos del Sistema Integrado de Contabilidad - SICO. Nuestro Examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, aplicables al Sector Público y, Normas Internacionales de Auditoria, así como la utilización de pruebas de cumplimiento y demás procedimientos basados en el COBIT – Control Objectives for Information and related Technology (Objetivos de Control para la Información y Tecnologías relacionales). Estas Normas requieren que el Examen sea planificado y efectuado con el objeto de obtener certeza razonable y que la información y los antecedentes del mismo no contengan exposiciones erróneas, igualmente que las operaciones a las cuales correspondan se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables para el sector informático.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

Nuestro alcance se delimitó a la verificación por selección de muestras de los procesos que son utilizados por el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO, así como de aquellos utilizados en el ambiente de control que rodea al mismo, así como el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento presentado por la Institución.

El presente Informe surge como resultado de la aplicación de procedimientos normales de Auditoria y el análisis de los documentos proveídos a los auditores para su estudio, y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución, intervinientes en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas.

En consecuencia, nuestro trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, y por tanto, el presente informe no se puede considerar como exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlo.

## **NATURALEZA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN.**

La **Dirección General de Informática y Comunicaciones** es un órgano técnico del Ministerio de Hacienda, jerárquicamente depende de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera.

Teniendo en cuenta el período analizado al cierre del Ejercicio Fiscal 2008, con la finalidad de confirmar y evaluar los procedimientos administrativos y legales que atañen al manejo del SIARE en general y al SICO en particular, ésta Auditoria ha considerado las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 1535/99 **“De Administración Financiera del Estado”**.
  
- Decreto N° 8127/00 **“Por el cual se establecen las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 de “Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”**



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

- Decreto N° 5154 de fecha 13 de setiembre de 1999 **“Por el cual se aprueba el funcionamiento del sistema integrado de Administración Financiera – SIAF, en el ámbito del sector público conforme a las disposiciones establecidas en al presente ordenamiento”**
  
- Resolución M.H. N° 715 de fecha 18 de noviembre de 2005 **“Por la cual se aprueba el manual de organización y funciones de los departamentos de la Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera del Estado”**

## DESARROLLO

Para una mejor comprensión, el trabajo se ha dividido en los siguientes capítulos:

- |                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Capítulo I</b>   | <b>Seguimiento a las Recomendaciones de Ejercicios Anteriores</b> <ul style="list-style-type: none"><li>I.1. Antecedentes</li><li>I.2. Recomendaciones</li><li>I.3. Evaluación de las recomendaciones</li></ul>   |
| <b>Capítulo II</b>  | <b>Sistema Integrado de Contabilidad – SICO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>II.1. Administración de Riesgos</li><li>II.2. Infraestructura – Redes</li><li>II.3. Infraestructura -</li><li>II.4. Atención de Usuarios</li><li>II.5. Administración de Cambios – Sistemas</li><li>II.6. Servicios de Terceros</li></ul> |
| <b>Capítulo III</b> | <b>Control Interno</b> <ul style="list-style-type: none"><li>III.1. Auditoría Interna</li><li>III.2. Observación</li><li>III.3. Recomendación</li></ul>   |
| <b>Capítulo IV</b>  | <b>Conclusión y Recomendación Final</b>   |



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

## CAPITULO I

### SEGUIMIENTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LAS RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

#### I.1. Antecedentes

En ejercicios anteriores (2006, 2007 y 2008) la Contraloría General de la República ha realizado exámenes especiales en la Dirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda de las cuales han emanado recomendaciones para la mejor administración de las tecnologías de la información en la institución y sugerido la presentación de un Plan de Mejoramiento para el cumplimiento de dicha administración, que fuera presentado según Expediente Externo CGR N° 10918/08, de fecha 21 de noviembre de 2008.

Seguidamente, se expone el grado de cumplimiento de las mismas:

---

Recomendación: Manual de Cargos y Funciones

Respuesta: Se encuentra realizando la verificación del borrador del manual, que aún no ha sido remitido a la Dirección General de Normas y Procedimientos de la SSEAF, falta aprobación.

Grado de cumplimiento: El manual aun no tiene aprobación, misma situación hallada en el ejercicio anterior (2008) aun cuando la recomendación se efectuó ya en el año 2006.

---

Recomendación: Adecuación a ordenanzas municipales aplicables a la seguridad física edilicia

Respuesta: El departamento de Seguridad Informática solicitó nuevamente la contratación de una consultoría para el efecto, considerando que dos pedidos anteriores no tuvieron el resultado esperado en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Hacienda. La contratación se encuentra en proceso de adjudicación.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

Grado de cumplimiento: Aun cuando se han realizado las acciones tendientes a mitigar los riesgos de seguridad física, debido a situaciones procedimentales internas del Ministerio de Hacienda, la institución no se ha adecuado a las ordenanzas municipales aplicables a la seguridad física.

---

Recomendación: Acciones de contingencia.

Respuesta: Los departamentos de Infraestructura de Tecnología de Información (DITI) y de seguridad Informática (DS) solicitaron la contratación de una consultoría con el objeto de elaborar el diseño y especificaciones técnicas del sitio de contingencia del SIARE. El proceso fue declarado desierto por la UOC.

Grado de cumplimiento: La institución aun no se ha adecuado a la recomendación.

---

Recomendación: Proyecto de la Reingeniería SIAF.

Respuesta: El proyecto de la Reingeniería del SIAF, fue un emprendimiento desarrollado en el marco del Programa Umbral Paraguay, y debido a la dilación en la entrega de los productos por parte de la Subcontratista, la USAIF determinó la suspensión del proyecto.

Grado de cumplimiento: La institución no ha podido culminar exitosamente la Reingeniería del SIAF.

---

Recomendación: Acceso vía Internet para las Gobernaciones y Universidades del Interior.

Respuesta: En la actualidad se encuentran conectadas vía Internet diecisiete (17) Gobernaciones y seis (6) Universidades del Interior, también seis (6) facultades dependientes de la Universidad Nacional del Este.

Grado de cumplimiento: La institución se ha adecuado a la recomendación.

---

Recomendación: Identificador y Mapa de Riesgos de los procesos de la DGIC.

Respuesta: En referencia a la solicitud de informes, este Departamento adjunta el borrador de los identificadores y mapa de riesgos de los procesos de la DGIC.

---



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

Grado de cumplimiento: La institución ha presentado los identificadores de riesgos con sus mapas de riesgos respectivos, y se ha encontrado que en su mayoría los mapas de riesgos presentados no presentan coherencias a los módulos indicados, necesitando ser revisados y perfeccionados de acuerdo a cada módulo presentado, por tanto, la institución no ha podido culminar exitosamente la identificación de los mapas de riesgos.

---

Recomendación: Informes resultantes sobre contratos de mantenimiento de conexiones solicitadas a las instituciones conectadas al SIAF.

Respuesta: Se solicitó a todas las entidades conectadas a la RMSP copias del contrato de mantenimiento preventivo o correctivo ó seguro tanto del equipamiento activo como el pasivo componentes de los enlaces a la RMSP.

Grado de cumplimiento: la Institución se ha limitado a solicitar documentación relacionada con contratos de mantenimiento de conexiones a las que se encuentran conectadas al SIAF, existiendo un total de 73% de instituciones que no han dado cumplimiento al pedido solicitado y no pudiendo visualizarse actividad alguna para paliar esta falencia por parte del Ministerio de Hacienda.

---

Recomendación: Informes de los últimos 6 meses de las pruebas de buen funcionamiento de generadores.

Respuesta: Se adjuntan formularios de pruebas de buen funcionamiento y prueba de simulación de arranque en caso de corte de energía eléctrica.

Grado de cumplimiento: la Institución ha presentado los respaldos correspondientes a las pruebas realizadas, en las cuales se han notado las acciones que han tomado para solucionar las pruebas que no han salido satisfactorias, quedando registrados las soluciones proveídas, adecuándose a las recomendaciones emitidas.

---

Recomendación: Informes resultantes del relevamiento realizado a las direcciones de correo de los usuarios del SIAF.

Respuesta: Al respecto se informa que este Departamento se encuentra en constante recopilación y actualización de los datos de los contactos



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

informáticos y administrativos de las Entidades usuarias del SIARE, se adjunta la planilla de contactos registrados a la fecha.

Grado de cumplimiento: la Institución ha presentado los respaldos correspondientes a las pruebas realizadas, en las cuales se han notado las acciones que han tomado para solucionar las pruebas que no han salido satisfactorias, quedando registrados las soluciones proveídas, adecuándose a las recomendaciones emitidas.

---

Recomendación: Creación de la Unidad de Auditoría Informática

Respuesta: Cabe mencionar, que se cuenta con un proyecto de Manual de Funciones y Procedimientos de la Auditoría Interna, el mismo contempla la creación del Departamento de Auditoría Informática, y debido a los cambios de autoridades ocurridos en los últimos tiempos el mismo ha sido sometido a constante modificaciones y/o reestructuraciones, motivo por el cual no ha sido aprobado hasta la fecha.

Grado de cumplimiento: La institución no se ha adecuado aún a la recomendación efectuada.

---

Recomendación: Informe realizado sobre las especificaciones técnicas de desarrollo o ajustes al SIARE y las tareas elaboradas en base a los términos de referencia.

Respuesta: La Institución ha presentado copia del último informe de la empresa EXCELSIS contratada sobre los avances en el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia.

Grado de cumplimiento: La institución se ha adecuado a la recomendación.

---

Recomendación: Copia del contrato de la tercerización del Servicio de Consultoría para el Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones al SIARE.

Respuesta: La institución ha presentado copia del contrato con la empresa EXCELSIS.

Grado de Cumplimiento: La institución se ha adecuado a la recomendación.

---



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

Recomendación: Informe sobre la elaboración de procedimientos para la habilitación del Browser en el LDAP.

Respuesta: La institución ha presentado copia del procedimiento utilizado para acceder al Browser en el LDAP.

Grado de Cumplimiento: La institución se ha adecuando a la recomendación.

---

Recomendación: Informe sobre el control de usuarios con "tipo 0" en el Siaf y Sinarh.

Respuesta: La institución ha presentado copia del procedimiento utilizado para el control de los usuarios del Siaf y Sinarh de "tipo 0", en la cual se indica que gracias al control implementado se ha podido pulir en gran parte el listado de usuarios del "tipo 0".

Grado de Cumplimiento: La institución se ha adecuando a la recomendación.

---



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

## CAPITULO II

### Sistema Integrado de Contabilidad – SICO

#### II.1. Administración de Riesgos

Hemos realizado el requerimiento para la provisión de la información referente a los siguientes puntos: Detección de procesos críticos, Evaluación de los riesgos detectados, Mapa de riesgos, Acciones de mitigación, Riesgo residual.

Por Memorandum DGIC N° 010/09 se han remitido las documentaciones respaldatorias referentes a las consultas realizadas con respecto a la administración de riesgos.

Se ha realizado el análisis y la evaluación de la información remitida, la misma se encuentra aún en formato "Borrador", y no se halla aprobada como documento final hasta la fecha.

#### Observación

La documentación presentada sigue sin ser aprobada por la superioridad como trabajo finalizado, imposibilitando el buen desempeño de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, pues la misma sigue funcionando sin un documento legal que respalde sus actividades.

#### Recomendación

Agilizar la aprobación de la documentación referente a la administración de riesgos a fin de utilizarla como base para la elaboración del PLAN DE CONTINGENCIA.

#### II.5. Administración de Cambios - Sistemas

Hemos realizado el requerimiento para la provisión de la información referente a los siguientes puntos: Procedimientos para la administración de cambios/modificaciones en los sistemas de información del SIARE, Cambios realizados en el ejercicio 2008.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

Por Memorandum DGIC N° 012/9 se han remitido las documentaciones respaldatorias referentes a las consultas realizadas con respecto a la administración de cambios/modificaciones en los sistemas de información del SIARE.

Se ha realizado el análisis y la evaluación de la información remitida, encontrándose que en el ejercicio 2008, no han realizado ningún tipo de cambios, los mismos empezaron a realizarse recién en el primer trimestre del 2009.

### **Observación**

La documentación no corresponde al Ejercicio Fiscal auditado.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

## CAPITULO III

### Control Interno

#### II.1. Auditoria Interna

Hemos realizado el requerimiento a la Auditoria Interna del Ministerio de Hacienda para la provisión de la información referente a los siguientes puntos: Unidades especializadas de auditoria informáticas, Funciones y Trabajos realizados en el ejercicio 2008.

Por Memorandum A.I. N° 141/09 se han informado que la Auditoria Interna cuenta con una funcionaria especialista en Tecnología de la Información, asimismo informa que el Manual de Organización y Funciones del área incluye la creación de un Departamento de Auditoria Informática, el manual mencionado aun no fue aprobado. No se remitió documentación sobre trabajos de control interno informático realizados en el ejercicio 2008.

#### **Observación**

Aun no se ha formalizado la creación del Departamento de Auditoria Interna Informática o su equivalente dentro de la estructura de la Auditoria Interna del Ministerio de Hacienda, tampoco a la fecha se ha realizado tareas en esta área.

#### **Recomendación**

Agilizar la aprobación de la documentación necesaria para la creación del Departamento de Auditoria Interna Informática o su equivalente dentro de la estructura de la Auditoria Interna del Ministerio de Hacienda  
Planificar y ejecutar tareas de control interno informático en la Dirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

## CAPITULO IV

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL

#### IV.1. Conclusión Final

En nuestra opinión, sobre la base de las observaciones expuestas en el presente informe, así como de sus respectivas conclusiones por capítulo, se ha evidenciado que la Dirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda se encuentra en un proceso de mejora de su gestión que demuestra una evolución en la misma, sin embargo debido a procedimientos internos quedan aun pendientes de aprobación o aplicación, trabajos que fueron realizados por la DGIC.

Finalmente, y en base a lo mencionado, este trabajo expone que la integridad y seguridad en el manejo de los registros informáticos del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) en el ejercicio fiscal 2008 pudieron correr riesgos innecesarios de seguridad y de esta manera la integridad de la información guardada en las respectivas bases de datos, principalmente debido a la no aprobación y aplicación de los trabajos iniciados.

#### IV.2. Recomendaciones Finales

##### Recomendaciones del Capítulo II

- Agilizar la aprobación de la documentación referente a la administración de riesgos a fin de utilizarla como base para la elaboración del PLAN DE CONTINGENCIA.
- Realizar un control, por lo menos una vez al año, del cumplimiento de la normativa expresada en la Resolución MH 2403/99
- Agilizar la aprobación de la documentación referente a la administración de cambios/modificaciones a los sistemas de información.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".*

---

- Mantener vigente durante todo año el "Servicio de Consultoría para el Desarrollo y Mantenimiento de las Aplicaciones del SIARE"

### Recomendaciones del Capítulo III

- Agilizar la aprobación de la documentación necesaria para la creación del Departamento de Auditoría Interna Informática o su equivalente dentro de la estructura de la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda
- Planificar y ejecutar tareas de control interno informático en la Dirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda.

### Plan de Mejoramiento e informe

- Elevar a la Contraloría General de la República en un plazo no mayor a 120 días, un nuevo informe sobre las medidas a ser adoptadas para subsanar las observaciones mencionadas del Plan de Mejoramiento presentado, adecuándolo en base a documentos aprobados y finales, a fin de poder realizar un seguimiento efectivo a las actividades de mejoramiento de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Hacienda.

ES NUESTRO INFORME.

Asunción, agosto de 2009

**Econ. Carlos Ramírez Estigarribia**  
**Auditor**

**Sr. Carlos Ortega**  
**Auditor**

**Lic. Agustín Leguizamón Morales**  
**Jefe de Equipo**

**Lic. Yassir Admen Ramírez**  
**Director**